

ESTÁNDARES DE CALIDAD

**Pulido, Hernán Javier
2004.**

Documento para la comunidad de la UCET, como soporte a su labor, en busca de la Excelencia.

Qué es un estándar?

De acuerdo con la definición de la Real Academia Española, “estándar es aquello que sirve como tipo, modelo, norma, patrón o referencia”.

Qué es un estándar de calidad?

Estándar de calidad es el que reúne los requisitos mínimos en busca de la excelencia dentro de una organización institucional.

¿Qué son los estándares básicos de competencias?

Son criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender nuestros jóvenes, y establecen el punto de referencia en cada área, núcleo de formación o contenidos temáticos, lo que están en capacidad de saber y saber hacer en contexto situado.

Qué es un estándar de calidad en la educación?

El estándar de calidad en la educación se define como: “Señalamiento de lo que la comunidad especializada considera que son las condiciones básicas para que se merezca una investidura o título universitario. A estas condiciones básicas se les ha denominado estándares de calidad”.¹

La comunidad académica y los estándares de calidad

El registro calificado es un proceso que está inscrito en el marco de la inspección y vigilancia que debe realizar el estado para asegurar que los programas de la IES

¹ Criterios y procedimientos para el registro calificado de programas académicos de Ingeniería, Bogotá, D.C. 2001, p. 14.

presten sus servicios. Sólo si cumple con los estándares de calidad exigidos se otorgará este registro.

Con este objetivo, los estándares de calidad han sido difundidos a toda la comunidad académica y trabajados siguiendo los parámetros establecidos en el Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, expedido por la Presidencia de la República.

Los 15 estándares de calidad comprenden los siguientes aspectos:

Estándar de calidad 1
Denominación académica del programa

Está orientada de conformidad con su naturaleza, duración, nivel, modalidad de formación y metodología. Claramente se diferencia como programa tecnológico.

Corresponde a su contenido curricular y a una tradición universitaria reconocida internacionalmente que permite la convalidación y homologación de títulos.

Estándar de calidad 2
Justificación del programa

Los programas se ajustan a las normas legales vigentes y están justificados en razón de:

- La pertinencia del programa en el marco de un contexto globalizado, las necesidades del país y la región, demanda estudiantil, oportunidades laborales y tendencias en el ejercicio de la profesión.
- El estado actual de la formación en el área del conocimiento del programa, regional, nacional e internacionalmente.
- Las características que lo identifican y constituyen su particularidad.
- Los aportes académicos o valores agregados que lo diferencian de otros programas.
- La coherencia con la misión y con el proyecto institucional.

Estándar de calidad 3
Aspectos curriculares

El plan de estudios comprende:
Núcleo Básico:

- Áreas de: Ciencias Básicas (Ciencias naturales y matemáticas), Ciencias Ambientales, Lenguaje y Comunicación, Artes, Idiomas y Socio – Humanística.

Núcleo Básico Tecnológico:

- Área de Ciencias Básicas Tecnológicas y Transversalidad.

Núcleo Tecnológico:

- Área disciplinar y Competencias Laborales.

Estándar de calidad 4 **Créditos académicos**

El programa incorpora formas de organización de las actividades académicas y prácticas que garantizan la calidad de su formación. El programa expresa el trabajo de los estudiantes en créditos académicos.

Estándar de calidad 5 **Formación investigativa**

El programa indica la forma como se desarrolla la cultura de la investigación y el pensamiento crítico y autónomo.

Puede ser también interpretada a la luz de la investigación formativa como espacios de encuentro de distintas prácticas de los docentes y los estudiantes alrededor de los problemas de la tecnología, que a su vez, deben ser objeto de investigación por parte de especialistas vinculados a la institución.

Estándar de calidad 6 **Proyección social**

El programa contempla estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en los estudiantes de un compromiso social, interacción de la realidad de la universidad y del programa.

Estándar de calidad 7 **Sistemas de selección y evaluación de estudiantes**

El programa establece con claridad:

- El sistema de selección, admisión y transferencia de los estudiantes y homologación de estudios.
- Los criterios académicos que sustentan la permanencia, promoción y grado de los estudiantes.
- Da a conocer el sistema de evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias en los estudiantes, haciendo explícitos los propósitos, criterios, estrategias y técnicas. Las formas de evaluación son coherentes con los propósitos de formación, las estrategias pedagógicas y con las competencias esperadas. .

Estándar de calidad 8 **Personal académico**

El número, dedicación y niveles de formación pedagógica y profesional de directivos y profesores, así como las formas de organización e interacción de su trabajo académico, son los necesarios para desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas.

El diseño y la aplicación de la política relacionada con el personal docente obedecen a criterios de calidad académica y a procedimientos rigurosos en correspondencia con los estatutos y reglamentos vigentes en la institución.

Estándar de calidad 9 **Medios educativos**

Las instituciones de educación superior deben disponer al menos de:

- Biblioteca y hemeroteca con material suficiente, actualizado y especializado en el campo de formación de sus programas.
- Suficientes y adecuadas tecnologías de información y comunicación, con acceso a los usuarios de los, programas.
- Procesos de capacitación a los usuarios de los programas.
- Laboratorios y talleres con sus equipos, instrumentos e insumos.
- Condiciones logísticas e institucionales suficientes para el desarrollo de las prácticas profesionales.

Estándar de calidad 10 **Infraestructura**

La institución deberá contar con una planta física adecuada, teniendo en cuenta:

- Número de estudiantes
- Metodologías
- Modalidades de formación
- Estrategias pedagógicas
- Actividades docentes e investigativas
- Actividades administrativas y de proyección social
- Actividades de bienestar.

Estándar de calidad 11

Estructura académico – administrativa

El programa debe estar adscrito a una unidad académico – administrativa que cuente al menos con:

- Estructuras organizativas.
- Sistemas confiables de información.
- Mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los currículos, las experiencias investigativas y los diferentes servicios y recursos.
- Apoyo de otras unidades de la institución.

Estándar de calidad 12

Autoevaluación

El programa debe establecer las formas mediante las cuales realiza su autoevaluación permanente y la revisión periódica de sus currículos.

Estándar de calidad 13

Políticas y estrategias de seguimiento a egresados

La institución debe demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados que:

- Permitan valorar el impacto social de sus programas y el desempeño laboral de sus egresados.
- Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos por parte de los egresados.
- Faciliten el intercambio de experiencias profesionales e investigativas.

Estándar de calidad 14

Bienestar universitario

La institución debe contar con:

- Un reglamento y un plan general de bienestar que divulga adecuadamente.
- El plan promueve y ejecuta acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo de todos los programas.
- La infraestructura y dotación adecuadas para el desarrollo del plan.

Estándar de calidad 15

Recursos financieros específicos para apoyar el programa.

La institución debe tener la disponibilidad de recursos financieros que garanticen el adecuado funcionamiento del programa, durante la vigencia del registro calificado y permitan el cumplimiento de las condiciones mínimas.